

COMPañIA INMOBILIARIA BOYACA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

Guayaquil, Febrero 26 de 1976

Señores Accionistas:

De conformidad con la disposición estatutaria que impone al Gerente la obligación de informar a la Junta General de Accionistas, respecto de las labores desarrolladas durante el ejercicio económico anual, presente a ustedes un resumen de tales actividades y el resultado financiero del año 1975.

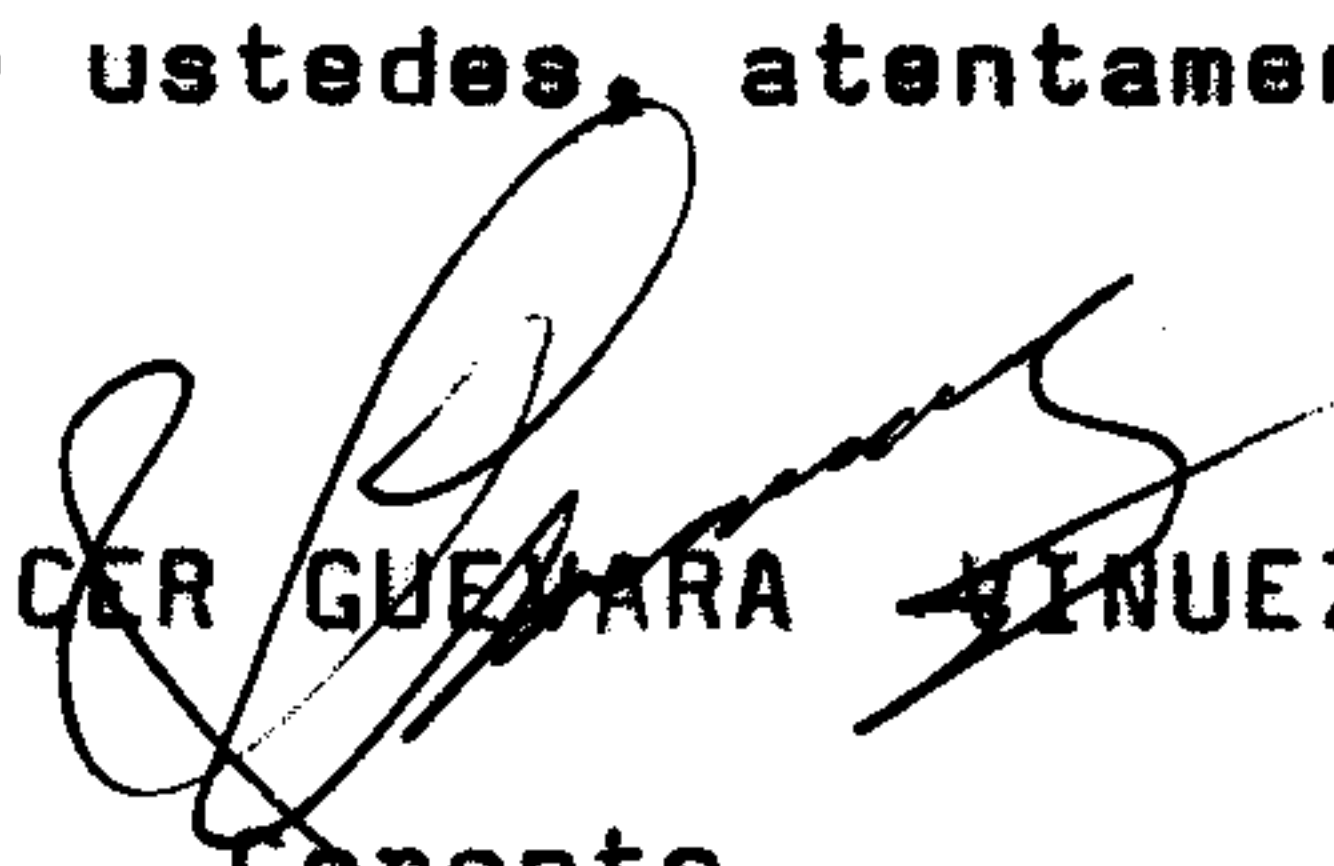
Durante tal ejercicio financiero la Compañía ha continuado su política de austeridad en los gastos, a fin de procurar una utilidad que aunque modesta, le permita disminuir la pérdida acumulada durante ejercicios anteriores.

En efecto, el Balance General y el de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, que someto a consideración de la Junta, establece una utilidad para el año 1975 de \$5.341,36 que propongo sea destinada a amortizar dicha pérdida, confiando en que una vez logrado haber disminuido la pérdida por debajo del cincuenta por ciento y haber sacado a la compañía de su situación crítica podremos proyectar ciertas mejoras que repercutirán en la buena marcha del negocio.

Precisamente por la grave situación, por la que ha pasado la Compañía no ha sido posible emprender nuevas actividades, limitandose a la administración del inmueble de su propiedad con el mayor celo posible.

Ruego a la Junta que apruebe este informe, así como el del señor Comisario.

De ustedes, atentamente


ELIECER GUEVARA VINUEZA
Gerente